

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE JÓVENES CIENTÍFICOS PARA EL AÑO 2027

Resolución Administrativa de Junta Directiva N°061 de 28 de septiembre de 2023
por medio de la cual se aprueba el Reglamento del Programa Jóvenes Científicos de SENACYT

DIRIGIDA A: Jóvenes estudiantes panameños pertenecientes al sistema educativo nacional que cursarán entre octavo a duodécimo grado en el año 2027 y que deseen realizar investigaciones científicas.

OBJETIVO: Fomentar el contacto directo de los participantes con la investigación científica, facilitando el desarrollo de habilidades de estudio e investigación y promoviendo vocaciones científicas y tecnológicas, asesorados por un Mentor Científico.

ÁREAS TEMÁTICAS:

Biología
Ciencias Ambientales
Ciencias Computacionales
Ciencias Sociales y del Comportamiento
Física y Matemática
Ingeniería y Tecnología
Química
Salud y Medicina

MONTO: Se otorgará un subsidio económico de B/. 700.00 para la compra y/o utilización de insumos científicos y otros gastos de operación no disponibles y que sean imprescindibles para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Este subsidio será entregado en un solo desembolso, al Adulto Coordinador, que se encuentre designado en el Formulario de Aplicación.

REQUISITOS

REQUISITOS:

- Ser de nacionalidad panameña. En caso de ser un proyecto de dos integrantes, ambos deberán cumplir con esta condición.
- Para el año 2027 el estudiante deberá estar cursando entre octavo a duodécimo grado en un centro educativo oficial o particular del país.
- Completar el formulario de aplicación en línea <https://jovenescientificos.senacyt.gob.pa/>

DOCUMENTOS NECESARIOS

Los siguientes documentos deben ser adjuntados en el formulario de aplicación en línea:

1. Constancia de que los participantes se encuentren matriculados en un centro educativo del país. El documento debe indicar el grado que cursa.
2. Carta de compromiso. Utilizar formato colocado en los documentos de la convocatoria.
3. Copia de la cédula del Tutor Legal.
4. Copia de la cédula del Adulto Coordinador.
5. Copia de cédula del o los estudiantes participantes.
6. Idea del proyecto y motivación. Utilizar formato colocado en los documentos de la convocatoria.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- Se permitirá un máximo de dos (2) participantes por proyecto.
- El Adulto Coordinador podrá tener a su cargo un máximo de tres (3) proyectos.

FECHA Y PLAZO DE APLICACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 29 de septiembre de 2026

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 26 de octubre de 2026, hasta las 2:00p.m.

EVALUACIÓN: Se conformará una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT, compuesta por actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que serán los encargados de realizar las evaluaciones de las ideas de los proyectos de investigación.

Es responsabilidad del participante y no de la SENACYT asegurarse que la aplicación recibida cumpla con los requisitos en el anuncio de la Convocatoria.

PARA CONSULTAS: jcientificos@senacyt.gob.pa o al 517-0056